



Querétaro, Qro., A 03 DE OCTUBRE DE 2022
C. GABRIELA MACIAS CASANOVA
PRESENTE.

NO. DE COMPROBACIÓN: 20221003103226000002736061
CURP: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]
NO. DE TRANSACCIÓN: [REDACTED]

DECLARACIÓN DE CONCLUSION (30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSION. EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE d4 d8 2f fb 61 f3 7b ca 25 3b d1 3a 30 ff 7e 28 e4 9f 3c 56; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 87 4f dc 01 e3 96 79 34 c4 92 49 f2 7d 5e 7a 1b 50 8b 54 ea, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO [REDACTED] EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

AT E N T A M E N T E

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

aa013915356c7700641ab43bb7bbda52903f9230
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

